



Dos reales.



SELLO TERCERO, DOS REALES,  
ANOS DE MIL SETECIENTOS NO-  
VENTA Y OCHO, Y NOVENTA Y  
NUEVE.

LOS ANOS DE 1801. Y 1802.

D. Bruno Antonio Polanco, como ma-  
ya lugar en dño. parerco ante V. y Digo. me he  
tenido encargo de D. Trabel Maremin, y de  
xeiro residente en la Ciudad de Guayaquil  
para q̄ le remita el documento adjunto que  
en debida solemnidad presento para q̄ seme  
de buena: yo no puedo remitirselo original  
por ser un documento que me erita para  
mi resguardo pero si embiarle testimonio del  
En esta atencion

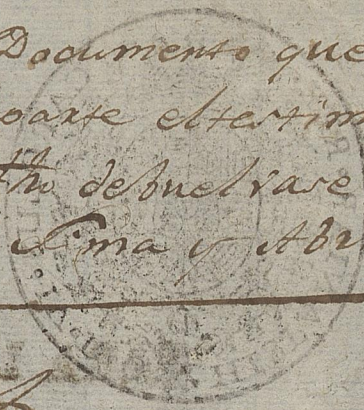
A V. pido y rúplico que habiendo por presentado  
el documento adjunto para que seme de bu-  
elba seme de uno o mas testimonios de cita-  
do documento para poder cumplir con el  
encargo que seme ha hecho pido Justicia  
ff.

Bruno Ant. Polanco  
B

CA-AD 3  
CAS II  
DOC 710  
f 1

Por presentado el Documento que se  
expresa. de esta parte el testimonio q<sup>e</sup>  
pide con citacion, y fho de duexare a esta  
parte el original. Lima y Abril 21  
de 1802

Juan y Pedro



*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*